Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
1109 - 2026	Mensual	*23/01/2026* A *31/01/2026*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
LUIS ERNESTO CAMACHO RAMIREZ	CC	93409070

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para orientar e implementar las estrategias y acciones que se requieran en el componente comunitario de los diferentes procesos misionales que dispone la entidad a nivel nacional y territorial, con transversalización de los enfoques diferenciales.	TOLIMA - *IBAGUE* *GT TOLIMA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1109 - 2026	Mensual	*23/01/2026* A *31/01/2026*

19	el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeta de atención de la ARN, en la implementación de las acciones de reconciliación y comunitarias con enfoque restaurativo y diferencial en el marco de los procesos misionales de la entidad.	**Si**	Para el presente periodo contractual , nos reunimos con la enlace de gestión territorial y la persona de apoyo a la gestión territorial Tolima de la JEP, donde iniciamos la construcción de un cronograma de acciones a realizar de manera articulada en el departamento del Tolima, aprovechando las instancias establecidas, así como estrategias encaminadas a la reconciliación , prevención a la estigmatización con la inclusión de mas entidades y personas que sumen a la construcción de paz a partir de la reconciliación. **evidencia (listado de asistencia)**
2	Apoyar la implementación de procesos pedagógicos orientados a la sensibilización y fortalecimiento de capacidades institucionales, tanto en el Grupo Territorial como en la población sujeta de atención de la ARN, para promover la aplicación y apropiación del enfoque comunitario en los procesos misionales de la entidad.	**Si**	Para el presente periodo que inicio en el 23 de enero del 2026, se preparó por solicitud de la coordinadora una priorización de acciones desde la línea comunitaria y que se puedan ejecutar en el presente ciclo anual la cual se socializará en el comité de reincorporación a realizarse el 4 de enero con los facilitadores y equipo primario. **Evidencia (Maya priorizada)**
3	Orientar de forma continua a los profesionales facilitadores/reintegradores en la aplicación de lineamientos, metodologías y acciones relacionadas con los procesos comunitarios, rutas, programas y proyectos de la población sujeto de la ARN.	**Si**	Para el presente periodo que inicio en el 23 de enero del 2026, de manera virtual nos reunimos con el equipo en territorio del operador de agendas territoriales UT Eufess 2025-2026 y los profesionales facilitadores asignados este año a los municipios de Chaparral y Rioblanco donde se vienen ejecutando las agendas territoriales, retomamos los avances que se tienen los cuales fueron informados con el operador, así como se informo las fases de la implementación de la agenda teniendo en cuenta que en Rioblanco hay una nueva facilitadora, se retoma labores y se proyectan fechas para acompañar desde le rol comunitario , así como con los facilitadores. **Evidencia (Pantallazo reunión).**
4	Acompañar la implementación de pedagogías para la paz, fortalecimiento de procesos comunitarios y de superación temprana y prevención de la estigmatización en todas las comunidades asignadas, en donde se involucre a la población sujeto de atención de la entidad, garantizando los enfoques diferenciales.	**Si**	Para el presente periodo contractual se retoma las acciones en términos de pedagogía de prevención y superación de la estigmatización, para ello se programó una reunión el día 2 de febrero con la funcionaria de la alcaldía municipal y encargada de la cultura de paz, la cual está interesada en organizar un cronograma para fortalecer la prevención y superación de la estigmatización con funcionarios y contratistas.
5	Acompañar la planeación, implementación, seguimiento y sistematización de la estrategia de Agendas Territoriales para la Reincorporación Comunitaria ATRC, garantizando la participación de la población sujeto de atención y de actores estratégicos de los territorios.	**Si**	Como se mencionó con anterioridad el 26 de enero del 2026 de manera virtual nos reunimos con el equipo en territorio del operador de agendas territoriales UT Eufess 2025-2026 y los profesionales facilitadores asignados este año a los municipios de Chaparral y Rioblanco donde se vienen ejecutando las agendas territoriales, retomamos los avances que se tienen los cuales fueron informados con el operador, por otra parte por solicitud de la coordinadora el día 27 de enero participamos del comité técnico de agendas territoriales del lote 4. Donde se revisaron avances, alertas y demás propias con el operador y la ARN **Evidencia (Pantallazo reunión)**

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
1109 - 2026	Mensual	*23/01/2026* A *31/01/2026*

6	Apoyar la implementación de la dimensión restaurativa en los procesos de comparecencia ante la JEP de las poblaciones sujeto de atención de la entidad que comparezcan ante dicha jurisdicción, garantizando el acompañamiento técnico y permanente.	**Si**	Para el inicio del presente periodo contractual estamos a la espera de establecer una jornada de trabajo como equipo primario con el fin de articular con la responsable del equipo que acompaña a los comparecientes de fuerza pública ante la JEP del grupo territorial Tolima, acciones acompañar y que se tiene planteados desde la dimensión restaurativa por otra parte como se mencionó con anterioridad nos reunimos con la enlace de gestión territorial y la persona de apoyo a la gestión territorial Tolima de la JEP, donde iniciamos la construcción de un cronograma de acciones a realizar de manera articulada en el departamento del Tolima, aprovechando las instancias establecidas, así como estrategias encaminadas a la reconciliación , prevención a la estigmatización con la inclusión de mas entidades y personas que sumen a la construcción de paz a partir de la reconciliación. **evidencia (listado de asistencia)**
7	Apoyar la formulación, ejecución seguimiento de los planes de reincorporación colectiva, con vocación comunitaria, conforme a los lineamientos operativos establecidos.	**Si**	Para el inicio del presente periodo contractual y hasta le momento no se tienen solicitudes de formulación de planes de Reincorporacion colectiva con énfasis comunitario, sin embargo estamos a le espera de avanzar en las socializaciones con los colectivos para saber de cuales son os intereses si existen de formular proyectos colectivos con énfasis comunitario
8	Apoyar la articulación institucional e interinstitucional para la promoción de acciones que se requieran para la implementación de la línea estratégica de reincorporación comunitaria del Programa de Reincorporación Integral y los demás programas y proyectos con enfoque comunitario en las diferentes rutas de atención de la población sujeta de atención de la Agencia.	Si	Para el presente periodo como se mencionó con anterioridad nos reunimos con la enlace de gestión territorial y la persona de apoyo a la gestión territorial Tolima de la JEP, donde iniciamos la construcción de un cronograma de acciones a realizar de manera articulada en el departamento del Tolima, aprovechando las instancias establecidas, así como estrategias encaminadas a la reconciliación , prevención a la estigmatización con la inclusión de más entidades y personas que sumen a la construcción de paz a partir de la reconciliación. Evidencia, de igual forma se tiene proyectado una reunión el día 2 de febrero con la funcionaria de la alcaldía municipal y encargada de la cultura de paz.
9	Realizar seguimiento a la gestión documental de los procesos con enfoque comunitario, así como asistir a reuniones y eventos convocados por la supervisión, registrando los compromisos y avances correspondientes en el marco de los programas de la ARN.	**Si**	Para el presente periodo contractual no se tiene documentación para entregar, se espera que el próximo mes suministrar os documentos que surjan de la articulación y acompañamiento a las estrategias y reuniones programadas desde el rol comunitario
10	Proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato relacionado con el objeto.	**Si**	Para el presente periodo contractual se dio respuesta a una solicitud de información de subdirección territorial Solicitud de información base de datos índice de reincorporación para convalidación de ATCR vigencia 2023-2024. Asi mismo como se mencionó con anterioridad e preparó por solicitud de la coordinadora una priorización de acciones desde la línea comunitaria y que se puedan ejecutar en el presente ciclo anual la cual se socializará en el comité de reincorporación a realizarse el 4 de enero con los facilitadores y equipo primario. **Evidencia (Maya priorizada).**

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
1109	-	2026	Mensual	*23/01/2026*	A	*31/01/2026*

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
LUIS ERNESTO CAMACHO RAMIREZ Firmado digitalmente por LUIS ERNESTO CAMACHO RAMIREZ		LINA ROCIO SANCHEZ LEON Firmado digitalmente por LINA ROCIO SANCHEZ LEON	
Nombre:	LUIS ERNESTO CAMACHO RAMIREZ	**Nombre:**	LINA ROCIO SANCHEZ LEON
		Cargo:	Coordinadora GT Tolima

Fecha	*31/01/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx